

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.820 · 2026

LEY 2820

Boletín Oficial, 10 de septiembre de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2820

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Se impone el nombre CALLECITA DE SOL, a la Escuela de Nivel Inicial N° 78, ubicada en calle Sargento Cabral 1285 norte, Departamento Capital, dependiente de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación, de la provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 2820. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).